PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de Cámaras para el Servicio Penitenciario Provincial

Compulsa Abreviada Nº 09/2022
Procedimiento de selección: Compulsa Abreviada
Modalidad de contratación: Orden de compra cerrada
Expediente N° 1602-000595-2022

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
01	01	Unidad	NVR de 16 canales de video IP H.265/H.264+/H.264, Soporte para disco SATA hasta 8TB, salida HDMI, 4K, VGA, 1 USB 2.0, 1 USB 3.0.
02	16	Unidad	Cámara IP de 4 MP, tecnología de comprensión eficiente H.265+, Infrarrojo 30 metros, resistente al polvo y agua, micrófono incorporado, ranura para tarjeta SD hasta 256 GB, detección de movimientos y dual stream, 3D DNR, DWRD y BLC. Con protección antivandálica.
03	01	Unidad	Disco rígido de 8 TB línea WD purple surveillance.
04	01	Unidad	UPS (estabilizador) de 850 watts.
05	01	Unidad	Rack mural de 06 unidades capacidad de carga de 60 Kg, puerta frontal y panel lateral desmontable.
06	01	Unidad	Swich de 16 puertos más un puerto SFP.
07	01	Unidad	Televisor Smart TV de 32" entrada de HDMI, VGA y USB.
08	01	Unidad	Soporte para televisor Smart TV de 32" a 75", inclinable y articulado, soporte de carga de 50 kg con kit de instalación.
09	02	cajas	Cable de UTP de 305 mts 100% cobre

ANDRÉS FABIÁN CASTRO
ALCAIDE
JEFE CONTADURÍA
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

10	150	Metros	Cañería externa e interna.
11	01	-	Mano de obra de técnicos, instalaciones, programaciones y configuraciones de sistema de cámaras.

Códigos: el oferente podrá estar inscripto en los siguientes códigos de actividades; - **465100**- venta al por mayor de computadoras incluso las portátiles y sus periféricos, - **464502**- Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión.

Garantía de producto: Deberá especificar tiempo y tipo, no debiendo ser inferior a 6 meses.

Folleterías: Presentar folletería de los ítems solicitados.
La folletería solicitada deberá ser incluida en el *sobre oferta N° 1,* siendo causal de rechazo automático la no presentación de las mismas.
Cotizar elementos de 1º calidad
No se contempla cambio de marcas y características

Nota: Los oferentes no podrán efectuar cotizaciones parciales, siendo obligatorio ofertar el total de los ítems.

Cambio directo: En caso que el/los productos tuviese un defecto de fábrica o instalación, operará el mismo en un plazo máximo de 30 días corridos.

Plazo y forma de entrega: Se realizará conforme lo dispuesto por el Artículo 24° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Lugar de entrega: Lo adjudicado será entregado en Sección Depósito del Servicio Penitenciario Provincial, cito en Avda. Benavidez 6195 (Oeste) Chimbas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 31° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Lugar de instalación del sistema: el mismo será instalado por el adjudicatario bajo la supervisión de la jefatura de informática del S.P.P. en el Sector Nº 1 en Seguridad Interna Atila.

Facturación: La presentación de factura y remito se realizará en la Contaduría del Servicio Penitenciario Provincial.

Forma de Pago: Pago contra entrega de los bienes adquiridos.

Garantías: articulo 13 Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

En caso de optar por seguro de caución, el mismo deberá estar a nombre de GOBIERNO DE SAN JUAN – SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO – SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL – CUIT: 30-99901516-2 Domicilio AV.

ANDRÉS FABIAN CASTRO
ALCAIDE
JEFE CONTADURÍA
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

BENAVIDEZ 6195 OESTE CHIMBAS, SAN JUAN. Además deberá incluir una dirección de correo electrónico y un número de teléfono.

En caso de optar por depósito en efectivo, la boleta de depósito se obtiene del siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción Cuenta de destino: garantía de licitaciones Repartición originante: Ministerio de Gobierno.

Devolución de garantías de mantenimiento de oferta efectuadas por depósito bancario: En caso de solicitar la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta en propuestas rechazadas con rechazo automático, el oferente debe solicitar su devolución en la Unidad Operativa de Contrataciones del Organismo Contratante, mediante el inicio de un expediente con "*nota de solicitud de devolución de garantía y copia del comprobante de pago*".http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/opción Cuenta de destino: garantía de licitaciones Repartición originante: Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público.

En caso de presentación de póliza digital se deberá adecuar a lo establecido en la resolución N° 0292-MHF-2020 Anexo N°1.

Garantías de oferta: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF ante el Organismo contratante, en alguna de las siguientes formas.

Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E, o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado en el organismo contratante en el pliego particular. El archivo de be estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el sobre N°2 debe incorporar una nota indicando Tipo de Garantía, Monto Y la clave que habilita a la apertura del archivo.

ii) En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

En ambos casos la Mesa de Apertura debe asegurar los medios disponibles en el acto para la lectura de los archivos, que permitan comprobar la autoría e identidad de los firmantes y la integridad del documento.

Devolución de Garantías de mantenimiento de oferta efectuadas por depósito bancario: En caso de solicitar la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta en propuestas rechazadas con rechazo automático, el oferente debe solicitar su devolución en la Unidad Operativa de Contrataciones del Organismo Contratante, mediante el inicio de un expediente con nota "*nota de solicitud de devolución de garantía y copia del comprobante de pago*".

ANDRÉS FABIÁN CASTRO
ALCAIDE
JEFE CONTADURÍA
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

Adquisición de Pliegos: La boleta de depósito se obtiene del siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción Cuenta de destino: venta de pliegos Repartición originante: Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público.

Valor del Pliego: El valor del Pliego estipulado por la Dirección del Servicio Penitenciario Provincial se fija en la suma de pesos cinco mil con 00/100 (***$ 5.000,00***). El recibo de adquisición del pliego debe adjuntarse en el sobre N°1, siendo causal de rechazo automático la no presentación del mismo.

Adecuación de precios: No es de aplicación la Ley Nº 1920-A- de adecuación de precios.

Nota: El oferente deberá declarar una dirección de correo electrónico a los fines de las notificaciones.

ANDRÉS FABIÁN CASTRO
ALCAIDE
JEFE CONTADURÍA
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL